

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****33284** *PUNT GROC ASSOCIATS, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de la mercantil Punt Groc Associats, S.A. acordó, en su reunión del día 28 de julio de 2.011, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, así como la consecuente aprobación de otros estatutos adecuados a su nueva forma social.

Barcelona, 28 de julio de 2011.- El Administrador Solidario, Don Joan-Baptista Marqués Rigal.

ID: A110077353-1